



Suma otro logro a su liderazgo

Certifican a Grupo Álica como un Gran Lugar para Trabajar



“Es un compromiso que Grupo Álica acaba de adquirir no solamente con nuestros más de 5 mil colaboradores, sino también con sus familias y con todos aquellos que quieran venir y formar parte de esta gran familia en cualquiera de las empresas que la integran”, puntualiza Silvia Echevarría García, accionista y directora de Relaciones Públicas

La suma entre un óptimo ambiente laboral y positivos comentarios y evaluación de sus líderes, por parte de los propios colaboradores, ha

permitido a Grupo Álica obtener el certificado Great Place to Work, para convertirse en una de las mejores empresas para trabajar en México.

Redacción

PÁGINA 3A



Reporta el INEGI para Nayarit

Excelentes cifras de ocupación en el estado

La tasa de desocupación estatal, que descendió a un 2.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2023, de un 2.4 en el año anterior, es uno de los indicadores más alentadores, destaca el instituto en su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Nayarit cerró el año 2023 con buenas noticias en su panorama laboral, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Durante el cuarto trimestre, la Población Económicamente Activa (PEA) experimentó un notable crecimiento, alcanzando la cifra de 652 mil 611 personas, en comparación con las 622 mil 716 registradas en el mismo periodo del año anterior.

Redacción

PÁGINA 5A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Azul pálido

En el partido más importante de la temporada, el Cruz Azul se desdibujó y terminó perdiendo por la mínima diferencia frente al América, en lo que pudo ser una paliza de órdago.

VER SECCIÓN B

Para mejorar su calidad de vida

Apoya el DIF estatal a comerciantes ambulantes

Se entregaron 503 triciclos de carga para beneficio de igual número de familias de los 20 municipios de Nayarit

Con el objetivo de otorgar las herramientas necesarias para que desempeñen su trabajo y mejoren su bienestar familiar, el gobernador del

estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, entregaron 503 triciclos de carga a igual

número de familias de bajos recursos y en condición de vulnerabilidad, provenientes de los 20 municipios de la entidad.

Redacción

PÁGINA 5A

Ahora buscan 346 millones

Ney no tuvo llena

Ex gobernador interpuso revisión respecto a proceso en que se le atribuyen delitos de tráfico de influencias, asociación delictuosa, delitos cometidos en la administración de justicia, y fraude específico

El ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) presentó un recurso de revisión en contra de una sentencia del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal en Tepic que hace unas semanas le negó la protección de la justicia federal, según fue informado por este reportero. Se trata de la orden de aprehensión

que le giró un juez de Control por su probable relación con los delitos de tráfico de influencias, asociación delictuosa, delitos cometidos en la administración de justicia, y fraude específico, puesto que, según la

Fiscalía General del Estado (FGE), en el año 2014 habría influido en funcionarios

del Poder Judicial del Estado para que fuera liberado el empresario Héctor Cárdenas Curiel, identificado como su socio o, en ocasiones, un prestanombres.

La semana pasada, el Juzgado Cuarto de Distrito recibió la solicitud de revisión, por lo que el expediente será remitido para su estudio a un Tribunal Colegiado.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 6A

Reconocen a más de mil 600 colaboradores por lograrlo

Pone en cero Coca-Cola los accidentes de tránsito y de trabajo

Los ganadores recibieron reconocimientos y estímulos económicos por haber efectuado un uso correcto de la maquinaria, equipo, unidades y tecnología que les fueron otorgadas para el desempeño de sus actividades

Poco más de mil 600 colaboradores del Grupo Embotellador Nayar, franquiciatario de la marca Coca-Cola en

Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco, fueron premiados por lograr cero accidentes de tránsito o cero accidentes de trabajo.

La empresa, pilar de Grupo Álica, sigue manteniendo altos estándares en sus procesos de seguridad.

Redacción

PÁGINA 3A

Arranca la caballada naranja

Designa MC candidatos a la diputación federal

Salvador Huerta, Alejandro García y la expresidenta de San Blas, Candy Yescas, fueron presentados para participar en las próximas elecciones

El instituto político Movimiento Ciudadano dio a conocer los nombres de quienes serán los candidatos para diputados federales por Nayarit.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 7A

Con perspectivas actuales

Comprometido Nayarit en fortalecer Derechos Humanos

Se inauguró en Nayarit el Congreso Internacional sobre Derechos Humanos. Los Participantes abordan problemas actuales desde múltiples disciplinas para fortalecer comprensión y exigencia de la materia

La secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, inauguró los trabajos del Congreso Internacional sobre “Problemas Actuales de Derechos Humanos: Estudios Interdisciplinarios”, que la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit organizó.

Redacción

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Ambulantes bendecidos

Guillermo Aguirre

El proceso electoral local

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Compromiso social y finanzas públicas

Ernesto Acero

El chiste del dinero

Judith Chávez

PÁGINA 2 Y 4A



Ambulantes bendecidos

****Lo que algunos ven como poco, para muchos significa un paso gigantesco en la obtención de más ingresos, como es recibir un vehículo para enaltecer el duro trabajo diario**

Por supuesto que pocos reparan en que cientos por no decir que miles de personas a diario se ganan la vida haciendo esfuerzos extraordinarios, realizan labores que a veces sólo les deja la esperanza de que al siguiente día todo estará mejor, de que las cosas cambiarán a favor de ellos de forma especial, y con esta esperanza, tales personas salen todos los días a buscar la vida, a buscar ganar algo para sostener a su familia, literalmente con el sudor y esfuerzo personal.

Estas personas son las que forman las familias de escasos recursos y en condición de vulnerabilidad, son las personas que siempre están trabajando arduamente para sacar adelante a su familia, y son las personas que tienen como premisa, el vivir honradamente para dejar a sus hijos, su ejemplo de trabajo y esfuerzo, como el legado de vida, y que además, su expectativa de progreso es de muy baja posibilidad.

Por eso, quiero reconocer la encomiable acción que con el objetivo de otorgar las herramientas necesarias para que desempeñen su trabajo y mejoren su bienestar familiar, este tipo de seres humanos, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, hicieron, entregando 503 triciclos de carga a igual número de familias de bajos recursos y en condición de mucha vulnerabilidad, provenientes de los 20 municipios de la entidad.

Durante la entrega, la titular de la asistencia social en el estado, les reconoció a las y los beneficiarios por su brío al trabajar arduamente para sacar adelante a su familia y les recordó que el gobierno de Nayarit y el DIF estatal están siempre trabajando para apoyarles y ofrecerles las herramientas y materiales que les ayudarán a realizar su labor de forma más práctica, rápida y segura.

Y seguramente usted se preguntará que quienes son tales familias, o quienes son esas mujeres y hombres para quienes recibir un triciclo, es recibir un vehículo que les dará la posibilidad de probablemente esforzarse un poco menos, o probablemente lograr un poco más de ingresos que los que hasta hoy y sin su triciclo logran.

Bueno, pues tales personas son por ejemplo aquellas que circulan por las noches buscando entre las bolsas de basura, algún plástico, botes de aluminio, padecería de fierro, ropa, juguetes, o cualquier otro desecho que ellos juntan y luego venden a las empresas o a personas que a su vez

venderán lo que les compraron a estos llamados pepenadores.

No olvidemos también a aquellos comerciantes ambulantes que con una cubeta colgada de un brazo y con una bolsa del otro brazo, pregonan por las calles algún tipo de mercancía que venden, desde verduras, legumbres, frutas, o determinado tipo de mariscos, pero que inician su recorrido haciendo un titánico esfuerzo, tanto por la carga que tienen que llevar, como por el acomodo de sus productos, es decir por encontrar clientes que adquieran lo que ellos venden, ya sea en cajas de madera, cubetas, baldes, o cargando en bolsas, imaginen para estas personas lo que significa tener un triciclo, todo un vehículo que les aligerará su carga.

Y miren, yo conozco a muchos de estos esforzados hombres o mujeres que pregonan su mercancía por las calles, y no vayan ustedes a creer que no tienen un triciclo porque no se les ha ocurrido el comprarlo, ¡no!, por supuesto que no, no tienen un triciclo porque sus exiguas ganancias productos de sus ventas, no les permiten ni siquiera pensar a veces en tomar un taxi para llevar su mercancía de un lado a otro, es decir, ganan tan poquito, sus ganancias son tan mínimas, que solo les alcanza para el día a día.

Por eso les digo, que para este tipo de personas, recibir un triciclo gratis, es como recibir un regalo del cielo, una gran bendición.

Y como sé que las comparaciones son absurdas, me refiero a querer comparar lo que recibe un millonario y que le puede ocasionar agradecimiento o gozo, con lo que recibe un pobre, una gente vulnerable y que también le ocasiona válida la proporción, el mismo gozo de tener algo que le será útil y le dará la posibilidad de más ganancias.

Finalmente les comparto las palabras del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, al dirigirse a los beneficiados en este evento: "Hacemos un gran esfuerzo por tratar de llevar a ustedes lo que tanto necesitan, créanme que esa es nuestra mayor felicidad. Yo no dudo Beatriz, que tú estás formada de alma, corazón y vida, por eso yo quiero reconocerte; muchas gracias, por invitarme a este tipo de eventos, seguramente habremos de seguir trabajando juntos, habremos de seguir sintiendo la necesidad del pobre, las ilusiones del pobre, los sueños del pobre; la gente que también debe de volar y también debe de alcanzar a través de gobiernos que los sientan, lo que tanto anhelan para ellos y para sus hijos"... hasta mañana

El proceso electoral local

Por Juan Alonso Romero

"En los países democráticos, su Ley fundamental, denominada constitución, establece los procesos electorales, para que el pueblo designe a sus representantes en la integración del Poder Ejecutivo, como en el Legislativo. En el primero, a nivel de presidente de la República, gobernadores y alcaldes. En el segundo, para la conformación de las Cámaras federales y locales". Literatura sobre procesos electorales.

ANTECEDENTE

El primer ejercicio electoral bien estructurado conforme a derecho, que se registra en nuestra historia, data del año de 1911. Elecciones que marcaron la transición del Porfiriato, al gobierno electo democráticamente de Don Francisco I Madero como presidente de la República y de Don José Ma. Pino Suárez, como vicepresidente. Esta elección democrática y muy participativa por parte del pueblo, se dio con motivo de la Revolución Mexicana, que expulsó del poder al Gral. Porfirio Díaz, quien gobernó al país de 1876 y hasta 1910.

LAS LICENCIAS

En los comentarios diarios de los nayaritas, aparece la última semana de febrero, como mencionada para una buena cantidad de licencias, en las presidencias municipales del estado.

La mayoría marca al miércoles 28, como un día importante para la presentación de licencias de varios alcaldes y alcaldesas.

Luego - se dice-, que este trámite continuará para el jueves 29, que es el día último del mes.

Que quienes harán ese trámite, ya tienen los acuerdos convenientes con su correspondiente partido y con el núcleo de apoyo necesario, desde el poder. Ese es el comentario que se escucha en los espacios de los partidos políticos, en los cafés y en donde se comparte el pan y la sal. E igual en los camiones urbanos, taxis y en las calles.

REGISTRO DE CANDIDATURAS

De acuerdo con el Calendario local Electoral, el Registro de Candidatos a las Alcaldías — Presidencias Municipales — será del 16 al 20 de abril de 2024.

El Registro para los Distritos Locales Electorales — que son 18 -, será del 16 al 20 de abril de 2024.

LAS CAMPAÑAS

Las campañas para diputados locales y presidencias municipales, serán del 30 de abril al 29 de mayo de 2024.

DIFUSIÓN GUBERNAMENTAL

La difusión gubernamental, se suspenderá del día 30 de abril y hasta el día 2 de junio de 2024.

Siendo la jornada electoral precisamente, el primer domingo de junio, que es domingo y cae en el día 2 de ese mes.

LOS DIPUTADOS LOCALES

De los treinta diputadas y diputados locales, aún no se sabe quién o quienes, pedirán licencia a sus cargos, para que sean sustituidos y sustituidas por sus respectivos suplentes. Para que terminen el último — tercer — año de actividad legislativa.

De ellas y de ellos se hacen comentarios, muchos comentarios.

Que habrá varias y varios, que irán por la reelección.

Que algunas y algunos, están listas y listos, para ir por una presidencia municipal.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Se comenta también que, en los municipios, hay regidoras y regidores, que tienen la intención de reelegirse. O de funcionarios que aspiran a una regiduría, sindicatura, diputación local o incluso a la presidencia municipal.

Pero que también hay regidoras, regidores y síndicos, que buscarán ir a la Cámara local de diputados o por la presidencia municipal.

LA POLÍTICA

Para los y las que aspiran, hay una vara o medida que se tomará en cuenta: los resultados. Porque eso es la política, una actividad que se mide por resultados. En las posiciones como funcionarios públicos o como representantes populares. Esos resultados se miden en obras y servicios públicos. En gestión social. En la aceptación que marquen las normas internas de cada partido, para sacar precandidatos y candidatos.

Será en muchos casos, el pueblo y las instituciones de evaluación, quienes midan los resultados de las políticas de un gobierno, así como de las acciones de sus funcionarios. E igual, el desempeño de sus correspondientes representantes populares. Estos resultados también tienen mucho que ver en el manejo de los recursos públicos. En la gestión de obras de beneficio colectivo. De logros en la seguridad pública y otras temáticas más.

Parece ser pues, que ahora sí, la moneda está en el aire y ya no tarda en caer, definiendo opciones. De quienes sí podrán aparecer en las boletas. Las y los que no, permanecerán seguramente en sus actuales posiciones, hasta el término de sus responsabilidades.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Van rapiditas a vuelo de tecla

por tratarse de lugares apartados y con poca conectividad se pretende reducir la brecha digital, a través del acceso a tecnologías de información y comunicación.....Quienes reciban este beneficio obtendrán un servicio con una vigencia mensual, que se renovará de manera sucesiva hasta por doce meses y mismo que no será acumulativo. Este servicio incluye 5 GB de navegación por Internet, datos para redes sociales, 1500 minutos de telefonía celular, 500 mensajes SMS y función para compartir Internet (hotspot)....**ASPIRANTES Y SUSPIRANTES PODRÁN SORPRENDER....EL GOBERNADOR MIGUEL ÁNGEN NAVARRO** explicó que desde antes de que iniciara el proceso electoral les hizo saber a los integrantes de su gabinete, que si tenían aspiraciones políticas en tiempo y forma se separaran del cargo: En ese sentido, destacó que seguramente muchos de ellos están esperando los resultados de las encuestas para verificar si les favorecen o no, pero hay que esperar qué pasó este lunes 26 para ver si hay sorpresas o algunos de los personajes que laboran el gobierno estatal brinda a buscar alguna posibilidad. No es nada seguro, pero la experiencia señala que no es bueno saltar "sin red protectora" y hay que analizar cada paso y cada movimiento. Es posible que se efectúen reuniones para ventilar esos temas, pero vemos al mandatario muy apegado al trabajo diario y eso es muy bueno para los nayaritas, y no es proclive a distraerse en otras cosas...**NAYARIT ES DE LOS ESTADOS MÁS SEGUROS DEL PAÍS**, pero nos desalienta saber que en otras entidades de México se registraron los dos fines de semana más violentos en lo que va de 2024. Unas 251 personas fueron asesinadas entre el viernes 23 y el domingo 25; mientras que entre el viernes 2 y el domingo 4 se reportaron 238 asesinatos. De acuerdo con las cifras recopiladas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el pasado viernes 23 se reportaron 87 homicidios dolosos, el sábado 24 fueron 87 asesinatos y en la víspera fueron 86 casos. El pasado fin de semana, el Estado de México ocupó el primer lugar en materia de violencia letal, con 26 personas asesinadas; le siguió Guanajuato

con 25 homicidios dolosos, Baja California con 24 casos y Michoacán con 19 asesinatos....**DESEAMOS QUE NAYARIT** siga de líder en el rubro de seguridad, por el bien de todas las familias...**NADA ES POR CASUALIDAD** y esto se debe al compromiso y responsabilidad de un gobierno atento a cuidar y salvaguardar la vida de los nayaritas en general...**POR OTRA PARTE, OTRA NOTICIA MALA** es que la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros informó que durante los últimos dos años la sustracción de transporte pesado por parte del crimen organizado se elevó 46%, al ser robados 17 mil 409 vehículos asegurados, lo que representó el hurto de 25 unidades cada día. Son los Tractocamiones y Semirremolques las unidades pesadas que más se despojan en el país. A nivel nacional el 71% de los vehículos pesados se sustraen con violencia. El Estado de México es el lugar donde más unidades aseguradas de equipo pesado se roban, le sigue Puebla, Veracruz, Guanajuato y Jalisco....**YA NO ES NOVEDAD, SON ESTRATEGIAS**, porque la aspirante a la Presidencia por la Coalición "Corazón y Fuerza por México", Xóchitl Gálvez, anunció su arranque de campaña, este 1 de marzo en Fresnillo, Zacatecas, una de las ciudades más inseguras del país. "Voy a arrancar a las 12 de la noche en Fresnillo, Zacatecas, que es el municipio donde la gente tiene más miedo de todo el país", expresó, mencionando que el 97% de la gente que vive en Fresnillo tiene miedo: "Y vamos a arrancar ahí a las 12 de la noche, mandando un gran mensaje de esperanza a todos los mexicanos, de que va a terminar esta larga noche de violencia porque nosotros sí vamos a enfrentar a los delincuentes y no vamos a abandonar a la gente de Fresnillo a su suerte"...**DESDE LUEGO QUE Xóchitl** Gálvez negó que su inicio de campaña en Fresnillo tenga un propósito de medrar o sacar raja política por la situación que viven un municipio y un estado gobernados por Morena, pues la única razón de arrancar sus actividades proselitistas ahí es el hecho de que sus habitantes son los que se sienten más inseguros de todo el país....**ENSU ACOSTUMBRADA "MAÑANERA"**, el presidente López Obrador dice que mayoría de candidatos de Morena al Congreso

son "gente muy buena" y se congratuló de que la mayoría de quienes serán candidatos de Morena al Congreso de la Unión son personas útiles y capaces...Entre los nombres que se dieron a conocer está Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Cuauhtémoc Blanco, Ricardo Monreal, entre otros....."Lo único que celebro es que la mayoría de quienes van a ser candidatos, desde luego del flanco izquierdo, son gente muy buena y yo tengo conocimiento de que va a participar por ejemplo Alejandro Esquer, que viene conmigo casi 30 años y es una gente de primera que ha contribuido mucho, ha ayudado mucho en el movimiento de transformación como millones de mexicanos", dijo.....**ANA GUEVARA EN LA HOGUERA**, pero el presidente López Obrador asegura que no sabía de investigación de FGR contra ella. Subrayó que no sabía de la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) a Ana Gabriela Guevara, actual directora de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), por desvío de recursos y malos manejos de la administración pública: "Sobre la denuncia no tenía conocimiento porque la Fiscalía es autónoma, pero ya me voy a enterar de qué se trata. No sabía, y todos podemos ser investigados, ya lo estamos viendo, nada más que debe de haber pruebas porque si no, no es más que difamación y calumnias", dijo.....**DE LA MISMA FORMA, AMLO COMENTÓ** que YouTube está tomada por conservadores, advirtiendo que está tomada por los conservadores, por lo que pidió a los dueños investigar, luego de que bajara su mañanera del pasado 22 de febrero de 2024 en la que dio a conocer una carta de una periodista del New York Times que incluía su número telefónico....."Los dueños de YouTube, aprovecho para pedirles que investiguen, porque parece que la empresa aquí, como sucedía con Twitter, estaba tomada por conservadores vinculados a un partido conservador, entonces ellos pues están metidos, ¿no? Son del mismo grupo de Claudio X. González, Castañeda, hasta vi, ¿cómo se llamaba el vocero de Fox? Rubén Aguilar", **OJO, MUCHO OJO**. Ponte alerta y evitemos el robo...Si detectas alguna persona con actitud inusual o sospechosa reporta de inmediato a la línea de emergencias 9-1-1.

#SePuedePrevenir, y es que los vivales aprovechan cualquier oportunidad para tratar de afectar a las familias y debemos impedirlo con el reporte oportuno y previniendo las acciones de los desocupados de las alas entrañas...**VEREMOS Y DIREMO**

NO SE ASUSTEN NI SE ESPANTEN SI LOS VEN POR AHÍ...De acuerdo con Meridiano, la delegada estatal de la Secretaría de Bienestar, Patricia Urenda Delgado, informó que ya comenzó desde la semana pasada la entrega de 18 mil 500 tarjetas SIM del programa *Conectividad para el Bienestar*, que se distribuirán gratuitamente entre los beneficiarios de los programas sociales en el estado. Con excepción del programa *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, beneficiarios del resto de programas sociales pueden recibir una tarjeta SIM, siempre y cuando tengan compatibilidad....En zona serrana se está considerando la entrega de este *chip* a la totalidad de la población, ya que

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,476 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-201. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17583. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setentas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los foros y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Saravón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Fílomeno Mata 6-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL, Av. Independencia 8935, Inaoac, Llanes, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México

Reconocen a más de mil 600 colaboradores por lograrlo
Pone en cero Coca-Cola los accidentes de tránsito y de trabajo



* Los ganadores recibieron reconocimientos y estímulos económicos por haber efectuado un uso correcto de la maquinaria, equipo, unidades y tecnología que les fueron otorgadas para el desempeño de sus actividades

Redacción

Poco más de mil 600 colaboradores del Grupo Embotellador Nayar, franquiciatario de la marca Coca-Cola en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco, fueron premiados por lograr cero accidentes de tránsito o cero accidentes de trabajo. La empresa, pilar de Grupo

Álica, sigue manteniendo altos estándares en sus procesos de seguridad.

De todos los ganadores, 659 colaboradores fueron reconocidos por cero accidentes de tránsito, 812 por cero accidentes de trabajo, en tanto que 139 se reconocieron por cero accidentes de trabajo y cero accidentes de tránsito.

Durante el fin de semana, la planta Tepic recibió los premios, en total fueron 751, pero de igual manera ya fueron reconocidos los demás centros de distribución en el estado.

Los ganadores recibieron reconocimientos y estímulos económicos por haber ejercido un uso correcto de la maquinaria, equipo, unidades y tecnología que les fueron otorgadas para el desempeño de sus actividades y con ello, seguir los protocolos para evitar que sufrieran algún tipo de siniestro de tránsito o de trabajo.



Con perspectivas actuales



Comprometido Nayarit en fortalecer Derechos Humanos

Se inauguró en Nayarit el Congreso Internacional sobre Derechos Humanos. Los Participantes abordan problemas actuales desde múltiples disciplinas para fortalecer comprensión y exigencia de la materia

Redacción

La secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, en representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, inauguró los trabajos del Congreso Internacional sobre "Problemas Actuales de Derechos Humanos: Estudios Interdisciplinarios", que la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit organizó.

González García reiteró el apoyo del ejecutivo estatal, para fortalecer congresos y espacios como estos, para el análisis, discusión y difusión de los trabajos de investigación que serán presentados.

Bajo los ejes temáticos: Filosofía, Bioética y Ética Pública en Derechos Humanos: problemas fundamentales; Eficacia y eficiencia de los Derechos Humanos: problemas de aplicabilidad, el Congreso busca sentar las bases para la realización de artículos científicos de calidad,

que puedan ser publicados una vez sean seleccionados y dictaminados.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Carlos Alberto Prieto Godoy, resaltó que dicho Congreso se lleva a cabo de manera virtual y presencial por las sedes estratégicas: Nayarit, Baja California, Colima, León y Michoacán con ponencias inéditas con perspectivas en Ciencias Sociales y Administrativas, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Educación y Humanidades e Ingeniería y Tecnología.

Finalmente, el comisionado Interamericano de Derechos Humanos, José Luis Caballero Ochoa, destacó que desde este lunes 26 de febrero y hasta el viernes 1 de marzo, las y los participantes a este Congreso Internacional serán partícipes de ponencias y mesas de trabajo diseñadas para reforzar la



difusión, comprensión, análisis, discusión y exigencia de los derechos humanos partiendo de la problemática y orientados en su visibilidad.

Cabe resaltar, que las actividades de esta jornada continuarán el primero de marzo con ponencias y mesas de trabajo en la Biblioteca de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Suma otro logro a su liderazgo

Certifican a Grupo Álica como un Gran Lugar para Trabajar

* "Es un compromiso que Grupo Álica acaba de adquirir no solamente con nuestros más de 5 mil colaboradores, sino también con sus familias y con todos aquellos que quieran venir y formar parte de esta gran familia en cualquiera de las empresas que la integran", puntualiza Silvia Echevarría García, accionista y directora de Relaciones Públicas



Certificado

Great Place to Work México Certifica a:



Grupo Álica

Por impulsar políticas y prácticas que mejoran la calidad de vida dentro de su organización y así cumplir con los requisitos

Great Place to Work México

Dichos procesos de Great Place to Work México cumplen con la especificación RP-003. Certificación de la Metodología utilizada por GREAT PLACE TO WORK para distinguir y certificar a las organizaciones a nivel nacional e internacional con los atributos de un mejor lugar para trabajar en sus sedes y sitios de trabajo del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C.

Redacción

La suma entre un óptimo ambiente laboral y positivos comentarios y evaluación de sus líderes, por parte de los propios colaboradores, ha permitido a Grupo Álica obtener el certificado Great Place to Work, para convertirse en una de las mejores empresas para trabajar en México.

Con relación a este logro, que suma al liderazgo regional de Grupo Álica, Silvia Echevarría García, accionista y directora de Relaciones Públicas, se muestra satisfecha por haber alcanzado esta certificación: "Me es grato ser portavoz de que Grupo Álica logró acceder al reconocimiento que nos distingue como una gran empresa, un gran lugar para trabajar, pero lo más importante, es que nos reafirma lo que nuestros colaboradores sienten y que fieles a nuestros valores seguimos siendo una empresa generadora de desarrollo integral, que se preocupa por el crecimiento, por el equilibrio vida-trabajo, por hacer actividades sociales y sobre todo por preocuparnos por ellos como personas, porque todos somos parte de esta gran familia".

Las evaluaciones para alcanzar el

certificado Great Place to Work, que en español significa un gran lugar para trabajar, se lograron luego de un proceso amplio de entrevistas a colaboradores y evaluación de sus procesos y ambiente laboral: "Este reconocimiento no es sólo un documento que vamos a presumir, sino que es un compromiso que Grupo Álica acaba de adquirir no solamente con nuestros más de cinco mil colaboradores, sino también con sus familias y con todos aquellos que quieran venir y formar parte de esta gran familia en cualquiera de las empresas que la integran".

Finalmente, Silvia Echevarría García mostró gratitud hacia las y los colaboradores de Grupo Álica, por su confianza, porque gracias a ellos seguirán siendo un gran lugar para trabajar en cualquiera de las más de 25 empresas que lo conforman.



Michelle Ferrari CEO Great Place to Work México y Directora General Centroamérica y Caribe

Logo and registration information for Great Place to Work México.

FRACCIONAMIENTO San Antonio De Mora

EL FUTURO QUE DESEAS

lo puedes construir **HOY** mismo

Terrenos desde \$ 405 mil

311 214 18 02
Carretera Aguamilpa, Tepic, Nayarit.

Comercializado por CENTURY 21 FINSA

Transformar, el desafío

Compromiso social y finanzas públicas

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL GOBIERNO.
PRIORIDAD DE PRIORIDADES ESTRUCTURALES.
GASTO PÚBLICO Y RESPUESTAS INMEDIATAS.
NUEVA ERA DE DESARROLLO PARA NAYARIT.

Realizar obra pública, responder de inmediato, en repetidas ocasiones, ante reclamos y necesidades de la población, ha sido la constante del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Atender rezagos y revertir las inercias del subdesarrollo ha requerido enormes habilidades en la administración pública. Ese es uno de los mayores retos ante el reclamo de transformación. La tarea no ha sido sencilla, para nada.

Cualquier acción de gobierno se traduce en gasto público. Para hacer ese gasto, se ha debido modificar toda una cultura hacendaria en el estado. Eso es lo que ha llevado a elevar los niveles de recaudación y la población ha sabido estar a la altura de las circunstancias contribuyendo con el pago de impuestos. El manejo honesto es el principal impulso de esa respuesta.

Las prioridades en materia de gasto público se pueden agrupar en al menos tres grandes continentes. Uno de ellos tiene que ver con la educación, el otro es la salud y un tercer campo es un gasto que prácticamente debe hacerse de manera individualizada.

En cuanto a la educación, las respuestas han debido manifestarse como modernización de infraestructura educativa. De trata de construir nuevos edificios y de adquirir equipo escolar que habían sido utilizados durante casi medio siglo o al menos durante décadas y que ya dieron de sí. El equipamiento de escuelas con computadoras, con nuevos talleres

que respondan a las necesidades de la enseñanza y el aprendizaje es una imperiosa necesidad dado que se requiere garantizar la pertinencia de la educación, principalmente en el ámbito técnico.

En cuanto a la salud, los avances que se registran han significado recuperar inversiones que habían sido abandonadas de manera irresponsable y realmente hasta de manera criminal. Un ejemplo de lo dicho es la recuperación del hospital de la mujer, donde se ha garantizado que el personal profesional sea en su mayoría de mujeres. A eso se debe agregar la construcción de un nuevo hospital que incrementará de manera notable la capacidad de respuesta que ahora se ha limitado por la imposibilidad de crecimiento del Hospital General de Tepic.

Muy lejos estamos los nayaritas de aquella situación en la que un gobernante se atrevió a inaugurar un hospital solamente en la maqueta. Ahora, las inversiones son reales y las respuestas también lo son. La incorporación de Nayarit al Sistema IMSS-BIENESTAR no significó renunciar a los deberes del gobierno estatal en materia de salud. Por el contrario, el gobierno del estado ha logrado obtener más y mejores respuestas con una estrategia conjunta que ha visto elevar los niveles de inversión pública en medicamentos, en instalaciones hospitalarias y naturalmente, con el compromiso de más profesionales de la salud.

Otra de las esferas de acción del gobierno se relaciona con la respuesta a necesidades de familias o segmentos sociales que por una razón u otra se han visto marginadas de la lógica del bienestar. De esa manera, se han realizado jornadas para acercar atención a quienes presentan problemas de salud visual o de sordera. Se han llevado y se llevan alimentos a niños que lo requieren en escuelas que operan en territorios de marginalidad social reconocida.

La carencia de vivienda es otro de los rubros en los que se requiere de la atención

casi individualizada. Familias que requieren ampliar sus viviendas, o que necesitan materiales para mejorar sus condiciones de vida, tiene respuestas. En repetidas ocasiones, lo que se observa es la atención que da el mandatario estatal a quienes se acercan a él en busca de apoyo, de gestiones para atender asuntos de salud de un hijo, de una madre, de un familiar.

Este tipo de gasto es el que constituye un enorme desafío para el área que maneja las finanzas públicas del estado. El titular de la dependencia responsable de la administración y las finanzas, ha debido hacer obra de ingeniería contable y financiera para que el gobernante nayarita pueda cumplir con los compromisos adquiridos durante los recorridos por todo el estado.

Por eso es que hacer la tarea no ha sido tan sencillo como podrían suponer quienes no conozcan las restricciones presupuestales del estado. La obra que ha desarrollado el titular del Ejecutivo estatal, cargado con un fuerte contenido social. Esa es la razón por la que el gobernador Navarro se distingue de otros gobernantes en la historia del estado o en comparación con otras entidades de la República. Eso es lo que también distingue el manejo de las finanzas públicas, ya sea por tiempo o por lugar. Garantizar una respuesta contundente y realista es complicado, enormemente complicado, y aún así, las respuestas las tiene una población urgida de hechos, no de promesas.

La problemática a la que nos referimos, que es lo que reclama el esfuerzo y la atención del Gobernador Miguel Ángel Navarro, se manifiesta en toda la geografía del estado. Ni las áreas rurales ni los centros de población más habitados, escapan a la lógica de los rezagos. Debemos tener en cuenta que durante años algunos gobiernos solamente cumplieron con pagar sus nóminas, pero sin responder a las necesidades de la población. Ese es el mejor de los casos. Lo peor de todo es cuando los nayaritas vimos a alcaldes que convirtieron en partidos personales las administraciones municipales. Más todavía: resultaron mortales para las finanzas del estado, las prácticas de corrupción, de saqueo, que llevaron a la lona a las heroicas finanzas públicas.

Esas finanzas públicas ahora están en un franco proceso de saneamiento. Hay ideas, hay capacidad y hay pruebas cotidianas de todo esto. La capacidad de respuesta del gobernador, es la mejor evidencia.

EL CHISTE DEL DINERO

El motivo de tus "males" económicos.

Judith Chávez

¿No compres nada en abonos! Fue el consejo que me dio mi mamá, pero ¿qué creen que hice? Me llené de piquitos de abonos, unos chicos, unos más grandes, y al final. Ese fue mi manera de organizar mis finanzas durante más de 20 años.

¿Qué me hizo cambiar? Cuando me di cuenta de que alguien podría abrir mi «jaula de oro» para que volara, y que no recibiría alpiste cada quince días. También, por mi trabajo, conocí las historias de muchas personas que tenían problemas económicos por estos motivos:

Poco conocimiento de sí mismos. - ¿a qué me refiero? A que el dinero es un tema emocional y si no controlamos nuestros impulsos, resultará prácticamente imposible ahorrar, independientemente de la cantidad de dinero que ganemos.

Hay tres posturas muy claras en relación al dinero: El expulsador (que no sabe cómo retener el dinero). El Acumulador (Ahorradores obsesivos, no saben disfrutar los beneficios que nos da el dinero. El equilibrado: Ahorran siempre con un fin en mente y no se apegan a los bienes. (de hecho, hay muy pocos en este grupo).

Nosaber lo que queremos. - Dejamos de explorar y explotamos nuestros talentos naturales, inmediatamente después de que comenzamos a generar de dinero, de recibirlo, nos comienza la comezón por querer gastarlo. Los talentos nos ayudan a mejorar nuestra economía, pero también, a tener un fin en mente.

Aquí me voy a detener un poco, para comentar sobre momentos financieros, los primeros en la vida de todos:

Tu primer trabajo. Aceptamos lo que sea, en lugar de buscar uno en que podamos desarrollar nuestros talentos, no importa la cantidad de dinero, sino cuanto puedas aprender.

Tu primera tarjeta de crédito. #peligro, nos empoderamos y comenzamos a utilizar el crédito sin la más mínima información.

¿Ahorrar? Nadie piensa en eso. Tu primer automóvil. ¿Cuál fue tu primer vehículo? ¿Cómo te hiciste del? ¿Qué te hizo sentir?

Comprarte una casa, con un crédito eterno y sin haber identificado antes tus talentos.

No llevar un control. - No pasa por nuestra mente la idea de segmentar nuestro dinero a través de un presupuesto, ponderando el ahorro.

El dinero tiene su manera de funcionar y es necesario saber qué hacer en cada una sus dimensiones para aprovechar sus beneficios. Es como el agua: para que aprovechemos de sus bondades es necesario ponerla en movimiento, el agua que se estanca se pudre. ¿Café?



EDICTO

NOMBRE: HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO
EXPEDIENTE: PRA/2017-AHUACATLÁN/327

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto al ciudadano **HÉCTOR SANITAGO LÓPEZ CARRILLO** con relación al expediente **PRA/2017-AHUACATLÁN/327**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **"...SEGUNDO.** En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día **QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024)** en el horario siguiente: **1. HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO:** a las diez horas (10:00). Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/AHUACATLÁN-13** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2017/AHUACATLÁN-13**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro
ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



EDICTO

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMERCIOS OTA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/2019-TJAN/11

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala que en auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó notificar por edicto a la moral **DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMERCIOS OTA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** con relación al expediente **PRA/2019-TJAN/11**, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda y ante la imposibilidad de su localización se determinó realizar su notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **"...PRIMERO.** Remítase a más tardar el **veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**, mediante oficio los autos originales del presente expediente al **Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit**, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto. **SEGUNDO.** Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera. **TERCERO.** Notifíquese personalmente el presente acuerdo a los ciudadanos **XXXXXX** y **XXXXXX**, mediante correo electrónico a la ciudadana **XXXXXX**, por medio de **EDICTO** a la moral **DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS Y COMERCIOS OTA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, y a la Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para su conocimiento..."

Tepic, Nayarit; veinte de febrero de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



periodo del año anterior. La PNEA disponible para trabajar, es decir, aquellos que aceptarían un empleo si se les ofreciera, fue de 59 mil 609 personas, representando el 18 por ciento de la PNEA.

En cuanto a la distribución ocupacional, los trabajadores subordinados y remunerados concentraron el 64.5 por ciento de la población ocupada, mientras que los trabajadores por cuenta propia representaron el 22.2 por ciento. Entre 2022 y 2023, estos dos grupos experimentaron un aumento de 24 mil 629 y una disminución de 4 mil 816 personas, respectivamente.

Las actividades terciarias dominaron la ocupación, con el 67.3 por ciento de la población ocupada, registrando un aumento de 32 mil 486 personas. El sector del comercio experimentó un crecimiento del 18.2 por ciento, con un incremento de 5 mil 899 personas. Los restaurantes y servicios de alojamiento, con una participación del 14.9 por ciento, vieron un aumento de 12 mil 450 personas ocupadas.

En Nayarit, la cantidad de personas que trabajan informalmente aumentó de 362 mil 973 a 381 mil 146 entre el último trimestre de 2022 y el último trimestre de 2023. Esto significa que más personas están trabajando en empleos donde pueden ser vulnerables laboralmente, como aquellos cuyos trabajos no están reconocidos oficialmente o donde su seguridad en el trabajo puede ser más débil.

Este aumento en la población ocupada informal se debió a dos factores principales: primero, más personas encontraron trabajo fuera del sector informal, pasando de 201,714 a 211,668 personas. Y segundo, también hubo un aumento en la cantidad de personas trabajando en el sector informal, que pasó de 161,259 a 169,478 en el mismo período de tiempo.

En resumen, los datos del cuarto trimestre de 2023 señalan un aumento significativo en la PEA y mejoras en varios indicadores del mercado laboral en Nayarit, destacando un escenario positivo para el empleo en el estado.

Para mejorar su calidad de vida

Apoya el DIF estatal a comerciantes ambulantes

Se entregaron 503 triciclos de carga para beneficio de igual número de familias de los 20 municipios de Nayarit

Redacción

Con el objetivo de otorgar las herramientas necesarias para que desempeñen su trabajo y mejoren su bienestar familiar, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, entregaron 503 triciclos de carga a igual número de familias de bajos recursos y en condición de vulnerabilidad, provenientes de los 20 municipios de la entidad.

Durante la entrega, la titular de la asistencia social en el estado, les reconoció a las y los beneficiarios por su esfuerzo al trabajar arduamente para sacar adelante a su familia y les recordó que el gobierno de Nayarit y el DIF estatal están siempre trabajando para apoyarles y ofrecerles las herramientas y materiales que les ayudarán a realizar su labor de forma más práctica, rápida y segura.

"Para nosotros, el entregar este apoyo, es el apoyar en el emprendimiento porque para muchos de ustedes es su herramienta de trabajo. No importa si el origen del programa es federal o estatal, lo que importa es el objetivo, lo que persigue: apoyar y resolver las necesidades de las personas, de las familias nayaritas que se encuentran aquí y que se han acercado a nosotros, a veces al DIF estatal, otras a los DIF municipales, en muchas ocasiones al gobierno del estado para solicitar este tipo de apoyos. Porque sí, es una herramienta de trabajo pero también les va a permitir a ustedes dignificar ese trabajo, todos los trabajos son dignos pero con esto van ustedes a poder dignificarlo más",



puntualizó.

Por su parte, el mandatario estatal, enfatizó que su gobierno no deja solo a ningún nayarita y que estos apoyos son la prueba del compromiso de fortalecer el bienestar para aquellos que menos tienen y más necesitan.

"Hacemos un gran esfuerzo por tratar de llevar a ustedes lo que tanto necesitan, créanme que esa es nuestra mayor felicidad. Yo no dudo Beatriz, que tú estás formada de alma, corazón y vida, por eso yo quiero reconocerte; muchas gracias, por invitarme a este tipo de eventos, seguramente habremos de seguir trabajando juntos, habremos de seguir sintiendo la necesidad del pobre, las ilusiones del pobre, los sueños del pobre; la gente que también debe de volar y también debe de alcanzar a través de gobiernos que los sientan, lo que tanto anhelan para ellos y para sus hijos", enfatizó el gobernador del estado.

La entrega de estos triciclos es completamente gratis y sin distinción alguna; se hace previo estudio socioeconómico, se integran los expedientes de las y los beneficiados, y tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de toda y todo aquel que lo necesite.

Reporta el INEGI para Nayarit

Excelentes cifras de ocupación en el estado

La tasa de desocupación estatal, que descendió a un 2.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2023, de un 2.4 en el año anterior, es uno de los indicadores más alentadores, destaca el instituto en su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Redacción

Nayarit cerró el año 2023 con buenas noticias en su panorama laboral, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Durante el cuarto trimestre, la Población Económicamente Activa (PEA) experimentó un notable crecimiento, alcanzando la cifra de 652 mil 611 personas, en comparación con las 622 mil 716 registradas en el mismo periodo del año anterior.

El aumento se reflejó también en la población ocupada, que incrementó en 31 mil 313 personas respecto al mismo trimestre de 2022. En paralelo, la población subocupada disminuyó, pasando de 35 mil 837 a 31 mil 724 personas.

Uno de los indicadores más alentadores fue la tasa de desocupación estatal, que descendió a un 2.1 por ciento en el cuarto trimestre de 2023,

marcando una mejora en comparación con el 2.4 por ciento del año anterior.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), presentada por el INEGI, revela un panorama detallado del mercado laboral en Nayarit. En el cuarto trimestre de 2023, la tasa de participación económica alcanzó el 66.3 por ciento por ciento de la población en edad para trabajar, mostrando un aumento de 0.6 puntos porcentuales en comparación con el año anterior.

La población ocupada, que abarca tanto a quienes trabajaron la semana anterior a la entrevista como a aquellos que mantienen un vínculo laboral, constituyó el 97.9 por ciento de la PEA. La población desocupada, que buscó empleo en el último mes, representó el 2.1 por ciento de la PEA.

En el cuarto trimestre de 2023, la Población No Económicamente Activa (PNEA) alcanzó las 331 mil 590 personas, un aumento de 7 mil 112 individuos respecto al mismo

La modernidad alcanzó a la prostitución

Complica la tecnología la verificación sanitaria de trabajadoras sexuales

La solicitud de tarjetas de control sanitario que por ley tendrían que realizarse cada tres meses y cuyo costo es de 200 pesos ha bajado hasta en un 60 por ciento, explica el director de Sanidad Municipal en Tepic, José Ramón Isiordia Vargas

Oscar Gil

La modernidad llegó también a la prostitución, trabajadoras sexuales ofrecen sus servicios mediante aplicaciones *WhatsApp* y *Facebook*, lo que hace más complicado el control sanitario por parte de la autoridad competente, reveló el director de Sanidad Municipal en Tepic, José Ramón Isiordia Vargas.

Precisó que por esta razón la solicitud de tarjetas de control sanitario que por ley tendrían

que realizarse cada tres meses, cuyo costo es de 200 pesos ha bajado hasta en un 60 por ciento.

"Hemos visto disminuido posterior a la pandemia la cantidad de personas que se hacen la revisión con nosotros, esto ha sido por los avances que han tenido las tecnologías y a la adaptación que se sufrió post pandemia de Covid, ahora tenemos ese tema donde el ejercicio del comercio sexual se hace a través de medios digitales, a través del celular y eso ha complicado un poquito el tema del control sanitario, nosotros estamos trabajando, hacemos verificaciones

en los comercios establecidos por decirlo así, en bares y cantinas muy en específico tratando de comentarles a las personas que laboran ahí bueno pues que es un tema de salud pública y es en beneficio de ellos, el tener el control y el que sepan cómo se encuentran en su salud. Te puedo comentar que si es un porcentaje elevado el que ha dejado de asistir a las revisiones, este debe de andar por arriba de un 60% los que han dejado de hacerse sus estudios, te repito en la tarjeta de control sanitario sí ha disminuyó notoriamente después de la pandemia".

El director de sanidad municipal en Tepic insistió bastante sobre la importancia de acudir y solicitar el tarjetón sanitario porque dijo está de por medio la salud, tanto de las sexoservidoras como de la propia clientela: "Es un beneficio propio de la persona que labora en estas circunstancias y bueno nosotros tratamos de convencer a las personas para que sigan acudiendo y que se sigan haciendo su revisión en las instalaciones de sanidad municipal y que tramiten su tarjeta porque de esa forma están garantizando que se encuentran sanas y en buenas condiciones". Indicó que realmente la solicitud de una de estas

tarjetas no es cara si se toma en cuenta los beneficios que se tienen al obtenerla en mano: "Ronda alrededor de los doscientos pesos, lo que les da el derecho pues a la certificación, pero además de una consulta médica donde el médico valora la condición física de la persona, la condición de salud, se le solicitan algunos estudios de análisis clínicos en donde también se le da la interpretación de esos mismos y bueno si hay algún problema de salud que pueda tener una persona, bueno se les indica y se pone en tratamiento. Hay que decirlo así, es una pequeña inversión que tiene que realizar pero es en beneficio de su propia salud y bueno si es hacer la invitación a todas las personas que se dedican al comercio sexual bueno que acudan a las instalaciones para estar en su revisión, también comentarte que somos muy estrictos en el tema de las personas que laboran al interior de bares y cantinas y que bueno se hace la revisión constante sobre ese personal que se encuentra laborando en ese tipo de negocios, y son las que se han mantenido estables en ese revisión. Ojo la revisión es cada mes pero sólo se paga cada tres meses los 200 pesos".

¡ALERTA!

Identifica los principales riesgos que corres al compartir tu información en internet

- Cyberbullyng**: Acoso psicológico que tiene lugar a través del uso de internet, redes sociales y/o videojuegos, para amenazar, avergonzar o humillar a otra persona.
- Grooming**: Acciones realizadas por un adulto que aparenta ser menor de edad en internet, para generar confianza con un menor y posteriormente ejercer control y chantaje.
- Sexting**: Consiste en el intercambio de fotografías / videos con contenido íntimo que se envía por contenidos móviles, redes sociales e internet y que puede ser interceptada por terceras personas.

"Juntos podemos prevenir el delito"

UNIDAD POLICIA CIBERNETICA

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

AL PÚBLICO EN GENERAL

El Colegio de Notarios del Estado de Nayarit, comunica que, el Notariado Nayarita, conoce de manera extraoficial la lamentable situación por la que están atravesando instituciones financieras bancarias, siendo objeto éstas de personas defraudadoras, quienes ponen en entredicho el ejercicio de la función Notarial; estamos realizando las indagatorias en el ámbito de nuestra competencia acercándonos con las autoridades correspondientes, para poder ofrecer respuestas si así se nos solicita.

Es por ello que manifestamos por este medio, un enérgico rechazo a los señalamientos infundados en contra de los Notarios de la entidad; por lo tanto, si se cuenta con algún elemento que involucre a alguno, solicitamos muy respetuosamente que NO se señale de forma generalizada, sino que se haga del conocimiento del Colegio, con el propósito de ejercer las acciones correspondientes.

Asimismo manifestamos nuestra total disposición de coadyuvar con las entidades afectadas y las autoridades Federales, Estatales y Municipales, con el propósito de generar las garantías necesarias, para otorgar la certeza jurídica exigida y no permitir que la delincuencia afecte por esta vía la inversión en nuestro Estado, dejando en claro que en Nayarit, el ejercicio de la función Notarial se realiza con estricto apego a la Ley.

ATENTAMENTE
POR EL CONSEJO DIRECTIVO

Not. Elmer Sigrifo De la Torre Vargas
Presidente

Not. Gladi Hudit Canales Aguayo
Tesorera

Not. Rafael Pérez Cárdenas
Secretario

Con el gobierno de Navarro: PT

Mejora la calidad educativa en el estado

Al ejercer con honestidad las finanzas públicas la administración del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha logrado construir planteles educativos seguros, además de mejorar escuelas que desde hace décadas se habían convertido en zona de riesgo

Fernando y Misael Ulloa

“Durante el gobierno de Miguel Ángel Navarro se ha logrado mejorar la calidad educativa en todo el estado de Nayarit”, afirmó en entrevista el diputado local del Partido del Trabajo, Aristeo Preciado Mayorga.

Refirió que los parlamentarios locales desde el Congreso del Estado han aprobado leyes que permiten que el gobierno construya mejores aulas para los jóvenes de los diferentes estratos sociales.

Destacó, que al ejercer con honestidad las finanzas públicas la administración del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha logrado construir planteles educativos seguros, además de mejorar escuelas que desde hace décadas se habían convertido en zona de riesgo para las y los alumnos nayaritas.

Puntualizó que al mejorar la infraestructura de los planteles educativos, además de proteger la integridad física de



las y los estudiantes, se garantiza un mejor aprendizaje en las aulas.

EDICTO

Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo
SE IGNORA SU DOMICILIO

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto le hago de su conocimiento que dentro del Juicio especial hipotecario expediente número 695/2022, promovido por Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, en contra de Usted Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo, con fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés se dictó una sentencia, en la cual resuelve lo siguiente:

Primero. La parte actora Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, quien a su vez es administradora de la moral Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara judicialmente el vencimiento anticipado del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha tres de marzo de dos mil tres, contenido en el testimonio autorizado de la escritura pública 17,401 diecisiete mil cuatrocientos uno, por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, quien a su vez es administradora de la moral Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo, respecto al inmueble descrito en el cuerpo de la presente resolución.

Tercero. Se condena a Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo, a pagar a la actora la cantidad de **22,542.76 veintidós mil quinientos cuarenta y dos punto setenta y seis Unidades de Inversión (UDIS)**, equivalente a \$167,464.77 ciento sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 77/100 moneda nacional, por concepto de saldo insoluto.

Cuarto. Se condena al demandado Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo a pagar a la parte actora la cantidad de **7,200.00 siete mil doscientas Unidades de Inversión (UDIS)**, equivalente a \$53,487.04 cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 04/100 moneda nacional, por concepto de comisión por administración vencida, al día uno de agosto de dos mil veintidós, la que no podrá ser actualizable al día en que se dicta esta sentencia, dado los argumentos vertidos en la presente sentencia.

Quinto. Se condena a la parte demandada Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo, a pagar a la actora la suma de **1,688.00 un mil seiscientos ochenta y ocho Unidades de Inversión (UDIS)**, equivalente a \$12,539.75 doce mil quinientos treinta y nueve pesos 75/100 moneda nacional, por concepto de saldo de la comisión por cobertura vencida, calculado al uno de agosto de dos mil veintidós; decretándose que esta prestación no podrá ser actualizada posterior al dictado de esta sentencia, por los razonamientos contenidos en el cuerpo de esta sentencia.

Sexto. Se condena al demandado Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo a pagar a la actora la suma de **25,136.59 veinticinco mil ciento treinta y seis punto cincuenta y nueve Unidades de Inversión (UDIS)**, equivalente a \$186,733.69 ciento ochenta y seis mil setecientos treinta y tres pesos 69/100 moneda nacional, por concepto de saldo de los intereses moratorios, calculados al uno de agosto de dos mil veintidós, más los que se sigan generando, mismos que podrán ser actualizados al día en que se promueva incidente de liquidación una vez que cause estado la presente resolución, lo anterior en tanto exista impagado el saldo insoluto del crédito.

Séptimo. Se condena a la parte demandada Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo a pagar a la actora la suma de **176.40 ciento setenta y seis punto cuarenta Unidades de Inversión (UDIS)**, equivalente a \$1,310.41 un mil trescientos diez pesos 41/100 moneda nacional, por concepto de saldo de los intereses ordinarios, calculados al uno de agosto de dos mil veintidós, más los que se sigan generando, mismos que podrán ser actualizados al día en que se promueva incidente de liquidación una vez que cause estado la presente resolución, lo anterior en tanto exista impagado el saldo insoluto del crédito.

Octavo. Se condena a Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo, a pagar a la parte actora la cantidad de **2,314.56 dos mil trescientos catorce punto cincuenta y seis Unidades de Inversión (UDIS)**, equivalente a la cantidad de \$17,194.31 diecisiete mil ciento noventa y cuatro pesos 31/100 moneda nacional, por concepto de saldo de seguros vencidos, al uno de agosto de dos mil veintidós, mismos que podrán ser actualizables mediante el incidente respectivo una vez que cause ejecutoria esta sentencia.

Noveno. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Décimo. No se realiza determinación alguna respecto de la prestación marcada con el inciso l), por los razonamientos contenidos en la presente sentencia.

Décimo primero. Se absuelve al demandado Armando Alfonso Delgadillo Izquierdo, del pago de Gastos y Costas, por las razones contenidas en esta sentencia.

Décimo segundo. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, las cantidades condenadas serán inamovibles, por las razones vertidas en el cuerpo de esta sentencia.

Décimo tercero. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, que podrán hacer valer dentro del término de **09 nueve días** contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a dos de febrero de dos mil veinticuatro.

Licenciada María Angélica Zúñiga Hernández.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

Ahora buscan 346 millones

Ney no tuvo llena

** Ex gobernador interpuso revisión respecto a proceso en que se le atribuyen delitos de tráfico de influencias, asociación delictuosa, delitos cometidos en la administración de justicia, y fraude específico*

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

El ex gobernador Ney González Sánchez (2005-2011) presentó un recurso de revisión en contra de una sentencia del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal en Tepic que hace unas semanas le negó la protección de la justicia federal, según fue informado por este reportero.

Se trata de la orden de aprehensión que le giró un juez de Control por su probable relación con los delitos de tráfico de influencias, asociación delictuosa, delitos cometidos en la administración de justicia, y fraude específico, puesto que, según la

Fiscalía General del Estado (FGE), en el año 2014 habría influido en funcionarios del Poder Judicial del Estado para que fuera liberado el empresario Héctor Cárdenas Curiel, identificado como su socio o, en ocasiones, un prestanombres.

La semana pasada, el Juzgado Cuarto de Distrito recibió la solicitud de revisión, por lo que el expediente será remitido para su estudio a un Tribunal Colegiado.

Se deduce que otro recurso de revisión se presentará en próximos días luego de que también se le negó amparo respecto a los probables delitos de ejercicio indebido de funciones, asociación delictuosa, administración fraudulenta y falsificación de documentos en general, a propósito de la truculenta venta a través del Fideicomiso

Bahía de Banderas (FIBBA) de grandes extensiones de terreno en Punta Raza I y Punta Raza II, ubicados en el ejido La Peña de Jaltemba, municipio de Compostela, y que fueron a parar a manos del citado Héctor Cárdenas Curiel.

De acuerdo con la resolución consultada, tal y como se informó en este espacio, Punta Raza I y Punta Raza 2 fueron vendidos, en conjunto, en 346 millones de pesos, sin embargo se asegura que se utilizó un avalúo que ya no tenía vigencia y que el valor real debió ser de dos mil 407 millones 73 mil 650 pesos; es decir, una diferencia de más de dos mil millones de pesos.

Pero la investigación sobre los negocios de Ney González y Héctor Cárdenas continúa más allá de las órdenes de aprehensión.

Desde hace tiempo se ha dado seguimiento a si realmente ingresaron a las arcas públicas los citados 346 millones de pesos, para lo cual se ha solicitado información a instituciones bancarias, y todo haría conducir a una posible maquinación para simular el pago.

Si lo anterior se confirma, seguro generaría nuevos expedientes con órdenes de aprehensión.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Cuarta edición

Éxito en la Feria del Pescado y Marisco en La Cruz de Huanacaxtle



En esta ocasión hubo gran variedad de platillos que fueron realizados por más de 100 productores con productos provenientes del mar y artesanías; además, se premiaron a los primeros lugares del concurso de dibujo "Productos del Mar"

Argimiro León

Bahía de Banderas.-Este fin de semana se realizó la 4.ª Feria del Pescado y el Marisco, en donde participaron más de 100 productores, restauranteros, pescadores y artesanos y donde además se contó con un gran repertorio artístico cultural.

Parte del objetivo de esta feria es incentivar, impulsar, promover y provocar una derrama económica que favorezca a los habitantes locales de Bahía de Banderas, principalmente.

Por dos días se pudo comer platillos como ceviche, paella y aguachile, además de disfrutar y apreciar de un elenco artístico - musical; además de adquirir artesanías y productos hechos por manos locales.

La presidenta municipal, Mirtha Villalvazo Amaya, agradeció durante la inauguración, la presencia de todos, y de la participación, tan

importante, del sector pesquero y turístico, así como del gobierno federal e instituciones académicas.

Asimismo, la alcaldesa premió a los primeros lugares del concurso de dibujo "Productos del Mar", donde participaron 897 niños y niñas en dos categorías y que, además de un reconocimiento, recibieron artículos para pescar, un kayak y equipo de snorkel, entre otros.

A la inauguración de esta 4.ª Feria del Pescado y Marisco asistieron además de la presidente municipal, Mirtha Villalvazo, el director Desarrollo Económico, Gabriel Avalos Lemus; Pablo Roberto Arenas Fuentes, director general del INAPESCA (ahora IMPAS); además de la coordinación de Pesca y Acuicultura de municipio, representantes de instituciones académicas y de cooperativas pesqueras de Bahía de Banderas y Compostela.

EDICTO

Expediente Civil: 1012/2021

Ma. Guadalupe Carlos Cortes

Se le comunica por este conducto, que dentro del juicio Vía Especial Hipotecaria la acción real de Hipoteca, expediente número 1012/2021, promovido por Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, apoderado de la persona moral denominada "PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" recayó un auto de fecha 10 diez de septiembre de dos mil veintiuno, en el que se ordena emplazar por medio de edictos a la demandada Ma. Guadalupe Carlos Cortes, conforme al proveído de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro; que a la letra dice:

Se admite en cuanto ha lugar en derecho y en la Vía Especial Hipotecaria la acción real de Hipoteca, de la demanda que promueve Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, apoderado de la persona moral denominada "PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", en contra de Ma. Guadalupe Carlos Cortes, por el vencimiento anticipado del plazo pactado, y demás prestaciones que expresa.

Con las copias simples de ley que acompaña, emplácese a juicio a la referida demandada Ma. Guadalupe Carlos Cortes, en el domicilio ubicado en Boulevard Santa Fe número 13 del Fraccionamiento Santa Fe ubicado en la Carretera de San José del Valle al poblado de San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que dentro del término de cinco días produzca contestación u oponga excepciones que no podrán ser otras que las que propia ley establece, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, (preferentemente correo electrónico), apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y se les tendrá por presuntamente confesadas en los puntos de hechos que dejara de contestar y las subsiguientes notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publican en los estrados a excepción de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit; a 16 de febrero del 2024.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera
Instancia del Ramo Civil

Lic. José Pablo Tapia Llamas.

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Insólito

Aunque son de la calle, ejercen funciones como *Perros Policía*

Son diez y se desplazan con agilidad y destreza de forma innata en el primer cuadro de la ciudad

Óscar Gil

llevarlos a todos, pero es imposible".

El altruismo en Carmelita se ve y se respira por todos lados, el cuidado es permanente, los perros han aprendido por intuición, responden a la agresión, defensa o cariño, según el comportamiento de los ciudadanos que intentan acercarlos: "Son los que cuidan la presidencia, no son agresivos si no se les lastima, al contrario cuando huelen peligro reaccionan, casi siempre acompañan a los policías en sus rondines; es tanto el aprecio a los uniformados que es más, hay ocasiones en que los perros con tan sólo ver pantalones azules emprenden la caminata sobre los andadores de la plaza principal, la mayoría son nobles y muy mansos; obvió si ven agresión responde de igual manera".

La mayoría responden y atienden indicaciones por su nombre: "Manchas, no es agresivo pero no se deja tocar, *Pancho* es más el escándalo que hace cuando veo otro perro pero sólo lo hace para marcar su territorio, no hay ataque ni agresión, *Naricita* que es el que tiene cáncer tiene problemas en su nariz, *Ojos tristes triste*, *el Líder*, *el Palomo*, *el Manchas* y otros que ahorita se me escapan de la mente. *¿Una pregunta, cómo solventa el tema de los gastos de la comida para estos animales de la calle? Yo siempre digo que hay un dios y él es el que me ayuda, la pollería Bugarín me da precio por kilogramo y ahí nos la llevamos, así que todos los donativos son bienvenidos aquí en el ingreso de la presidencia".*

"Diez son los de casa, los demás se han ido integrando, propiamente no son perros policía, pero sí ejercen funciones como rondines a lado de los uniformados que cuidan el primer cuadro de la ciudad, la mayoría son agradecidos por recibir alimento, cuidado y cariño totalmente gratuito a las puertas de presidencia municipal", sostuvo bastante emocionada y orgullosa Mary Carmen, trabajadora del ayuntamiento capitalino, quien se encarga de entregar los turnos para recibir atención en las oficinas de registro civil y quien prácticamente ha sido la tutora de estos canes que llaman bastante la atención sobre la vía pública al caminar en manada y de manera muy peculiar junto a los policías que cuidan de la paz y el orden de la ciudad.

"Estos perritos han llegado aquí como consecuencia del abandono y maltrato que seguramente les dieron, tu servidora llega aquí hace apenas un año, yo los veía que no tenían nada y comencé a darles de comer, a darles sus croquetas, su agua y demás; desde luego que hay un perro que es mi favorito y que tiene una mirada muy triste, por eso lo bautice como *el ojos tristes*, a él le empiezo a traer de comer, los demás fueron llegando y ahora les traigo de comer a todos; repito permanentemente son seis perros machos, todos castrados y una perrita, el resto va y viene; qué más quisiera yo tener un espacio en mi casa para poder



EDICTO PRIMERA PUBLICACIÓN EXPEDIENTE 452/2022

A las trece horas del veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro dentro del juicio ejecutivo mercantil número 452/2022 promovido por el Licenciado JOSÉ JUAN SOLTERO MEZA apoderado general de la (moral) denominada BANCO DEL BAJIO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de (moral) denominada COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO RENACIMIENTO COSTA DE ORO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE como parte demandada, se rematará en pública subasta y en primera almoneda en el local que ocupa este Juzgado Tercero Mercantil de Primera Instancia con residencia en esta ciudad el siguiente bien inmueble:

"FRACCIÓN DEL SOLAR Y FINCA URBANA EN EL CONSTRUIDA UBICADOS EN EL POBLADO DE SENTISPAC, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; EN LA CALLE JUÁREZ NÚMERO, EDIFICADA SOBRE EL LOTE NÚMERO 17 DIECISIETE, DE LA MANZANA 63 SESENTA Y TRES, DE LA ZONA 2 DOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 90.23 NOVENTA METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS, QUE SEGÚN AVALUÓ COMERCIAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: EN 6.05 MTS. CONSOLAR NUMERO 2; AL SURESTE: EN 6.15 MTS. CON CALLE BENITO JUÁREZ; AL SUROESTE: EN 14.81 MTS. CON SOLAR NUMERO 18; AL NOROESTE: EN 14.78 MTS. CON SOLAR NUMERO 2.

Registrado en el Libro 176, Sección I, Serie A, partida número 04, de fecha veintinueve de enero de 2014 dos mil catorce, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; a nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO RENACIMIENTO COSTA DE ORO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

SE SOLICITAN POSTORES

Siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el Perito valuador RICARDO JAVIER LÓPEZ CASTAÑEDA siendo esta la cantidad de \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de ahí que dicha cantidad dividida entre tres; nos arroja la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) cantidad multiplicada por dos partes nos arroja como resultando las dos terceras partes la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN 00/100 MONEDA NACIONAL); siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en primera almoneda.

A T E N T A M E N T E

Tepic, Nayarit; a

Lic. Miguel Ángel Arciniega López
Secretario Acuerdos de este Juzgado Tercero de Primera
Instancia del Ramo Mercantil

Para publicarse dos veces dentro de nueve días en los estrados de este juzgado, en un periódico de amplia circulación en el estado a elección del actor y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Turno con residencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Arranca la caballada naranja

Designa MC candidatos a la diputación federal

Salvador Huerta, Alejandro García y la expresidenta de San Blas, Candy Yescas, fueron presentados para participar en las próximas elecciones

Fernando Ulloa Pérez

El instituto político Movimiento Ciudadano dio a conocer los nombres de quienes serán los candidatos para diputados federales por Nayarit.

Para el distrito federal número 01 con sede en el municipio de Santiago Ixcuintla, se designó a Salvador Huerta. Asimismo, por el distrito federal 02 con sede en la ciudad de Tepic Nayarit, va la expresidenta municipal de San Blas, Candy Yescas.

Mientras que por el distrito federal número 03, con sede en Compostela, será postulado Alejandro García Castillón.

Los antes mencionados tendrán como contendientes electorales a los candidatos de la coalición de Morena, PT y PVEM: Any Porras, Andrea Navarro y Armando "Fugio" Ortiz.

Además de Carlos Castillón, Georgina Guillén y Laura Rangel de la alianza integrada por el PAN, PRI y PRD.



EDICTO

EXPEDIENTE: 584/2023

C. DINAZAR LÓPEZ VELÁZQUEZ
y/o DINAZAR LÓPEZ VELÁZQUEZ
SE IGNORA SU DOMICILIO

Se le hace saber que en fecha treinta de Enero de dos mil veinticuatro dentro del presente Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) promovido por NICOLAS HERNÁNDEZ SANTIAGO, número al rubro superior derecho indicado se dictó Sentencia Definitiva, constando de décimo primero puntos resolutivos mismos que a la letra dicen:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara que la parte actora NICOLÁS HERNÁNDEZ SANTIAGO, acreditó los elementos constitutivos de la acción de divorcio incausado y la demandada DINAZAR LÓPEZ VELÁZQUEZ y/o DINAZAR LÓPEZ VELÁZQUEZ, no se excepcionó; por lo que:

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a NICOLÁS HERNÁNDEZ SANTIAGO, con DINAZAR LÓPEZ VELÁZQUEZ y/o DINAZAR LÓPEZ VELÁZQUEZ, celebrado el día 26 veintiséis de mayo de 1971 mil novecientos setenta y uno, ante el oficial del Registro Civil 16 del Municipio de Miguel Hidalgo de la ciudad de México, inscrito en el libro 2, bajo Acta número 00075, de dicha Oficialía.

Como consecuencia de lo anterior, se declara disuelta la sociedad conyugal, por no haberse adquirido bienes en el matrimonio.

TERCERO. Quedan en aptitud las partes divorciadas de contraer matrimonio una vez que cause ejecutoria esta sentencia.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, resolución gírese oficio al Oficial del Registro Civil ante el cual se contrajo el matrimonio, que es el número 16 del Municipio de Miguel Hidalgo de la ciudad de México, para lo cual, gírese atento EXHORTO, al Juez en turno de Primera Instancia de aquel lugar, para que en auxilio y comisión de este juzgado, gire el oficio ordenado, adjuntando copia certificada de esta sentencia, así como del auto que la declare ejecutoriada, para los efectos de los artículos 284 en relación con el 110 y 111 del código civil, así como a los oficiales del registro civil que correspondan las actas de nacimiento de los divorciados para que levanten el acta correspondiente conforme a lo señalado por el artículo 112 del Código antes citado y todo ello por así proveerlo el artículo 520 del Enjuiciamiento civil en Vigor.

QUINTO. Es innecesario emitir pronunciamiento al respecto, a pensión alimenticia a virtud de que los hijos de las partes son mayores de edad.

SEXTO. Se Absuelve a ambos cónyuges, del deber de otorgarse alimentos mutuamente, por no haberse solicitado, además de no haber procreado hijos.

SEPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a INCONFORMARSE, contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un plazo de 09 NUEVE días, que empezarán a contar al día siguiente al el que queden notificados de la misma.

Notifíquese personalmente a la demandada DINAZAR LÓPEZ VELÁZQUEZ y/o DINAZAR LÓPEZ VELÁZQUEZ, mediante EDICTOS, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Cualquier otro medio de comunicación a elección de la actora.

Así lo RESOLVIÓ el día de su fecha en SENTENCIA FINAL, la licenciada en derecho MARIA DEL SOCORRO MARÍN REYES, JUEZA de primera instancia DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR de esta ciudad de Tepic, NAYARIT, ante la licenciada en derecho MARLEN RODRIGUEZ FLORES secretaria de acuerdos, que autoriza y da fe.

A T E N T A M E N T E.
TEPIC, NAYARIT; 23 DE FEBRERO DE 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.

BUENA LA **LEY** Cuaresma

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$199.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$94.90	TENTÁCULO De Calamar Kilo a sólo \$106.90	ATÚN En agua ó en aceite Mazatún® de 130g 3x \$50.90	ACEITE Comestible Vegetal Ley® Pieza de 800ml 2x \$60.00	BOTANAS Sabritas® Cheetos® Torciditos Familiar de 240g, Doritos® Nacho® de 223g, Ruffles® Papas con Sal o Queso de 185g 2x \$94.90	CÓCTEL De Tomate Clamato® Pet de 1.8 L Pieza a sólo \$62.90
CIRUELA Pasa a Granel Kilo a sólo \$165.50	UVA PASA Thompson Calinda Kilo a sólo \$94.90	PILONCILLO Cono Reynaga® Kilo a sólo \$79.90	MAYONESA Clásica Hellmann's® de 507g a sólo \$46.50	GALLETAS Saladitas Gamesa® de 504g Pieza a sólo \$42.50	VENCEN ESTE 29 DE FEBRERO 2024 TUS PUNTOS PRIVILEGIO Y MONEDERO ELECTRÓNICO	
PLÁTANO Macho kilo a sólo \$39.75	ZANAHORIA A granel Kilo a sólo \$9.75	NARANJA Jugosa kilo a sólo \$18.85	CEBOLLA Amarilla kilo a sólo \$33.75	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" Máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$2,590.00	LLANTA Austone® Para Automóvil 30% de descuento	SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Privilegio) 40% de descuento

Frutas y Verduras

JICAMA Kilo a sólo \$9.75	MANDARINA Kilo a sólo \$19.75	MANGO Haden kilo a sólo \$58.75	FRESA Domo de 450g a sólo \$39.75
PEPINO Crotlo Pickle kilo a sólo \$19.75	DURAZNO Amarillo kilo a sólo \$72.85	MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo \$28.75	CALABAZA Americana kilo a sólo \$17.75

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$39.50	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g 2x \$79.90	PURÉ De tomate Condimentado Sixpack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$39.90	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Energía 3x \$21.90
MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 330g Pieza a sólo \$39.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$18.50	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2x \$110.00	ARROZ Super Extra Verde Valle® de 900g Pieza a sólo \$37.90
MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$24.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$99.90	LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo \$19.90	MEDIA CREMA UHT alpura® de 250ml Pieza a sólo \$16.50
CHILES Zalapeños Enteros La Costeña® de 240g 2x \$26.90	MANTECA Vegetal INCA® de 250g Pieza a sólo \$24.90	NESSQUIK® En polvo sabor Chocolate lata de 400g Pieza a sólo \$42.90	NARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$34.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo KIR® Kilo a sólo \$86.90	SALCHICHAS Empacadas de Origen Excepcional (para asar) Solo marcas nacionales 3x2	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g a sólo \$75.90	YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g a sólo \$42.90
JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$95.90	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$59.90	IMITACION Queso Chihuahua Barra La Sauceda® Kilo a sólo \$102.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® Sabores clásicos pieza de 242g a sólo \$10.50
PECHUGA De pavo de 250g Virginia FUD® a sólo \$49.90	QUESO Philadelphia® barra de 200g a sólo \$39.90	ALAS Picozas de Pollo Bachoco® Pieza de 700g a sólo \$122.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$36.90

Todo Para Tu Fiesta

NECTAR Edge Del Valle® de 246ml Manzana, Mango o Durazno 2x \$39.90	TOTOPOS Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g Pieza a sólo \$74.90	WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo \$799.00
NECTAR Mini brick Vigor® de 200 ml Durazno, Mango o Manzana 3x \$15.90	RAPAS Sabritas® Adobadas, con Sal, Crema y Especies Limón de 160g 2x \$94.90	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo \$309.90
GALLETAS Marias Gamesa® de 510g Pieza a sólo \$43.90	GALLETAS Crackers® Gamesa® de 348g Pieza a sólo \$39.90	VINOS DE MESA Delite Amore® de 750 ml, BAREFOOT® y LAS MORAS Pieza 3x2
BEBIDA Caribe® Cooler de 355 ml 2x \$42.90		

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$89.90	DIEZMILLO De Res Sin Hueso Kilo a sólo \$189.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$59.90	FILETE De Pechuga Bachoco® kilo a sólo \$171.90
ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$36.90	CHAMBARETE De Res Kilo a sólo \$109.90	PECHO Sin hueso de Res Kilo a sólo \$189.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$123.90
NIGADO De Res kilo a sólo \$35.90	MENUDO De res kilo a sólo \$82.90	CORTADILLOS VOLATEADOS Del depto. de panadería 3x2	ATÚN Ahumado Ancla® Kilo a sólo \$199.90

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml 2x \$115.00	DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE®, Dove® o Rexona® (Excepto Clinical, Barras y en Aerosol) de 210ml 2x \$90.00	PANTALLA HARMONTEC® de 43" FHD Máximo 2 piezas por cliente \$3,790.00	CONJUNTOS Y TRAJECITOS Para Bebés 30% de descuento
SHAMPOO Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2x \$99.90	TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes 2x \$110.90	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV de 55" 4K Máximo 2 piezas por cliente \$5,690.00	PLAYERS Para Damas 30% de descuento
SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Leche de Cocos, Almendra o Artiscapa de 50ml 2x \$75.00	CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml (3) de 210ml 2x \$110.00	PANTALLA Hisense® Smart TV de 48" de 4K Máximo 2 piezas por cliente \$3,990.00	BERMUJAS Para Caballeros \$199.90
CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 75ml 3x2	JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® S-Pack Azul, Blanco o Rosa Virazana E de 200g Olay o Aloe o Yogurt y Frutas \$49.90	PANTALLA Hisense® Smart TV de 48" de 4K Máximo 2 piezas por cliente \$7,290.00	ROPA INTERIOR Para caballeros (excepto susurros) \$30% de descuento
TODAS LAS BOLSAS Para Basura Ley® 20% de descuento	JABÓN DE TOCADOR En Barra PALMOLIVE® de 200g Olay o Aloe o Yogurt y Frutas \$16.90	MACETA Kartell® Milano 20" 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento	BRASSIERES Para dama (excepto susurros) \$30% de descuento
TODOS LOS TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® 30% de descuento	TODOS LOS COSMÉTICOS MAYBELLINE® 30% de descuento	MACETA Kartell® Milano 20" 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento	CALCETERÍA Para Niños y Caballeros 30% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS AGLARA de GARNIER® 25% de descuento	TODAS LAS BOLSAS Para Damas Del Depto. de Regalos 40% de descuento	MACETA Kartell® Milano 20" 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento	En toda la marca AMERICAN® y PHILCO® 20% de descuento
	Toda la línea de BOLSAS marca 3R® 25% de descuento	MACETA Kartell® Milano 20" 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento	GARRAFÓN De plástico Sin Ase de 19L \$99.90

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Movilastic® Autoajustable Grande, Jumbo o Extra Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$199.90	PAÑAL Kleen Bebé Súavelastic® Flex Grande o Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$159.00	DETERGENTE en Polvo Regular Ace® de 5 kg Pieza a sólo \$169.90	SUAVIZANTE Libre enjuague Downy® de 2.8L Pureza Silvestre, Brisa Fresca, Floral o Amanecer 2x \$158.90
PAÑAL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg Pieza a sólo \$365.00	DETERGENTE en Polvo Utili® Multiusos de 5 kg Regular o Blanco Pieza a sólo \$139.90	DETERGENTE Liq. Para Bastes Limón, Pure o Power Clean Salvo® de 750ml 2x \$79.90	Todas las BOLSAS Para Basura Ley® 20% de descuento
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 42 piezas 2x \$144.00	TOALLITAS HÚMEDAS Huggies®, Absorsec® y Súavelastic® (Excepto Paquetes) Del Depto. de Acc. para Bebés 3x2	ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg Pieza a sólo \$229.90	CAJAS ORGANIZADORAS de 73L de Colores Ecoline® Pieza a sólo \$219.90
COBERTORES, COBIJAS Y FRAZADAS hasta 40% de descuento	ALIMENTO P/Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg Pieza a sólo \$229.90		